

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Instituto de Filología
Departamento de Lingüística

Eugenio Coseriu

CONTRIBUCIONES A LOS DEBATES
DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LOS LINGÜISTAS

(Oslo, 5-9 de agosto de 1957)

1957

A propósito de la "distribución"

Para determinar la índole de las dificultades que se presentan con respecto a la "distribución", hay que observar primero que la "distribución" de un elemento lingüístico cualquiera puede considerarse en dos sentidos fundamentales: A) como hecho a describir; B) como criterio para "identificar" (establecer, descubrir o deslindar) o para "definir" ("describir") las unidades lingüísticas funcionales (invariantes) o sus "clases". En el primer sentido, la distribución no ofrece ninguna dificultad ni puede dar lugar a discusiones de principio; todo el estructuralismo está de acuerdo en que se trata de un aspecto sistemático importante y que debe describirse. Las lenguas no se caracterizan y distinguen sólo por sus inventarios de invariantes, sino también por la

Multiplicado exclusivamente para
la circulación privada

"distribución" de éstas (y de ciertas "variantes", desde el punto de vista del sistema funcional, que, sin embargo, son invariantes normales o de realización); y en la misma lengua puede cambiar la distribución sin ningún cambio de inventario (por ej., en un caso de "caída de las consonantes finales"). Sólo cabe señalar que la afirmación de que "es posible hallar relaciones entre los elementos lingüísticos estudiando su distribución" (Haugen) es una tautología, ya que la distribución es ella misma un tipo de relación.

Las dificultades se presentan sólo con respecto a la distribución como criterio, que ya no se admite por todo el estructuralismo, sino sólo por una parte del estructuralismo norteamericano (la que suele indicarse como "bloomfieldismo ortodoxo") y por una parte

del estructuralismo europeo (fundamentalmente, por la glosemática). En este segundo sentido, la distribución puede entenderse : a) como "distribución complementaria" de variantes en la misma posición (o en el mismo "entorno"); b) como totalidad de las posiciones que una unidad funcional puede ocupar, con respecto a otras unidades del mismo orden o dentro de una unidad mayor. En el sentido a) la distribución se considera como criterio para "identificar" las invariantes, mejor dicho, para identificar una serie de variantes como representantes de la misma unidad funcional. En el sentido b) se considera que el registro mismo de las posiciones equivaldría a la "definición" de las invariantes (o de ciertas "clases de formas"). El desacuerdo que opone a este propósito las dos orientaciones estructuralistas antedichas se reduce a que el bloomfieldismo estricto admite el

criterio distribucional en los dos sentidos (o, más precisamente, en el segundo sentido por lo que concierne al plano del "contenido", y sobre todo en el primer sentido por lo que concierne al plano de la "expresión"), mientras que la glosemática lo admite (y lo exige) sólo en el segundo sentido, puesto que para la "identificación" de las invariantes emplea la prueba de la "comutación".

Establecido esto, hay que distinguir las dificultades teóricas (racionales) de las dificultades de hecho o empíricas, pues ninguna dificultad empírica podría afectar la validez de un criterio teóricamente legítimo o necesario, salvo en el terreno de la mera comodidad práctica.

Las dificultades teóricas estriban todas en una confusión concerniente al sentido mismo y a los alcances del criterio distribucio-

nal; confusión que consiste en pretender que, de algún modo, la "identidad" -y, por lo tanto, la descripción o la definición- de las unidades lingüísticas (o de sus "clases") podría reducirse a la distribución. A su vez, tal pretensión está motivada por dos postulados básicos de orden convencional; por el lado del bloomfieldismo, se pretende evitar en la identificación y definición de las unidades lingüísticas cualquier referencia al "significado", por no ser éste físicamente comprobable (pero se admite la referencia a la "sustancia" fónica); y, viceversa, por el lado de la glosemática, se reconoce la necesidad de describir tanto la "expresión" como el "contenido", pero se pretende evitar cualquier referencia a la "sustancia" fónica y semántica, por entenderse la lengua como mero "esquema" formal. Ahora, ya esos postulados son inacepta-

bles y su aplicación consecuente es imposible. Y ello, no por alguna razón empírica, sino por la naturaleza misma del objeto estudiado : el lenguaje sin el significado deja de ser lenguaje y no es siquiera deslindable; y, en cuanto objeto "cultural" (y no matemático), el lenguaje no es mera forma, sino "forma sustanciada" o "sustanciable". Pero, independientemente de esto, la "distribución" no puede sustituirse a la "identidad", y el pretenderlo encierra una confusión de carácter lógico que se relaciona, quizás, con el sentido ambiguo del término "identificar". En efecto, "identificar" se entiende como 'establecer la identidad'; pero, en este sentido, "establecer la identidad" —deslindarla, mostrarla y, eventualmente, hacerla reconocible por una circunstancia exterior a ella misma— no significa re-

velar la identidad de las unidades lingüísticas y de sus "clases". No es lo mismo decir qué y cómo es una unidad y decir dónde esta unidad puede encontrarse, o con cuáles otras unidades se combina, o cuáles son las variantes que pueden representarla. Las unidades lingüísticas son valores materializados o materializables, unidades materiales de función, y no meras clases de variantes en distribución complementaria o meras unidades posicionales vacías. Los fonemas, por ej., son unidades de función realizables fónicamente, unidades distintivas y constitutivas de las palabras. Entre paréntesis : no sólo "distintivas", como tan a menudo se pretende, debido a una concepción "negativista" de las unidades funcionales que tiene su origen en de Saussure (o, mejor dicho, en una interpretación unilateral de de Saussure) : no hay que confundir el método

para descubrir los fonemas de una lengua con su ser o con su función. Los fonemas se descubren por su propiedad distintiva, pero, en cuanto unidades constitutivas, pueden también no distinguir; reconocidos en ciertas posiciones donde distinguen (y se distinguen), se reconocen también en otras posiciones, donde son distintos de los demás fonemas de la lengua pero no distinguen. Y el mero "ser distintos", el no confundirse unos con otros, es, ciertamente, condición de su funcionar como unidades distintivas; pero esta condición negativa no alcanza para asegurar también su función concomitante (y primaria) de unidades constitutivas. Ahora, los fonemas no tienen tales funciones por su distribución; /kasa/ y /masa/ no se distinguen por el solo hecho de que /k/ y /m/ tienen en

español distribución distinta. En efecto, la distribución es característica del fonema en cuanto elemento del sistema fonémático de la lengua, y no en cuanto elemento constitutivo de la palabra. Y no hay "unidades" distintivas que no sean al mismo tiempo constitutivas (el orden de los elementos y los llamados elementos "supra-segmentales" son, en este sentido, procedimientos, y no unidades). Es sabido, por otra parte, que los fonemas distinguen y se distinguen aun teniendo distribución idéntica. El hecho es que los fonemas —y lo mismo se puede decir de las demás unidades lingüísticas— son unidades de función y la función de una unidad no se reduce a su distribución, ni puede deducirse de ella (salvo el caso en el que la distribución misma es el procedimiento funcional). Es cierto que en la glosomática nos hallamos en el plano del fonema, sino en

el del "cenema"; pero aun los "cenemas" (a pesar de su nombre y de su definición convencional) no son meras unidades posicionales vacías, sino unidades ideales "sustanciables" y que sólo funcionan sustanciándose como fonemas, grafemas, etc. El "esquema" de Hjelm - slev no funciona como tal esquema vacío, si no sólo bajo forma de lo que el mismo autor llama "uso". En otro plano, las categorías verbales, por ej., no son simples clases distribucionales de formas materiales, sino modos significativos universales a los que, en lenguas determinadas, corresponden determinados esquemas de materialización; y el criterio distribucional no sirve para "definirlas", sino sólo para indicar ciertas condiciones de su manifestación material, en tal o cual lengua. En cuanto al sentido a), es cierto que las variantes combinatorias de un

fonema se presentan en distribución complementaria, pero éllas no representan el mismo fonema porque se hallan en tal distribución, que es sólo indicio metodológicamente útil de su posible identidad funcional. Por todo ello, la "identidad" de las unidades lingüísticas no puede de ninguna manera sustituirse por su "distribución". Aun cuando la distribución fuera un criterio siempre suficiente y empíricamente infalible (que no lo es), ella no se referiría al "ser", a la "esencia" de las unidades (y categorías) lingüísticas, sino sólo a lo que en la teoría aristotélica de la definición se llama "lo propio".

Pero esto no significa que el criterio distribucional sea inútil. En efecto, hay que distinguir entre la identidad y la unidad de los objetos. Llamo identidad el ser

un objeto "tal y cual", "esto o aquello" (por ej., "redondo", "cuadrado"; "un libro", "una mesa", etc.); e ipsidad, el ser un objeto "éste o aquél". En el sentido en que em pleo estos términos, se establece la "identidad" de un objeto A cuando se dice qué y cómo es A; y se establece, en cambio, su "ipsidad" cuando se dice cuál entre varios objetos (ya descriptos o no) es A. La "ipsidad" no se "define" ni se "describe", sino que se indica, se muestra. Ahora, "identificar" significa, precisamente, establecer la "ipsidad", y no la "identidad"; y el criterio distribucional no puede referirse a la "identidad" de las unidades lingüísticas, pero puede ser un criterio útil para establecer su "ipsidad". En efecto, el criterio distribucional -ya sea como "distribución complementaria" o como "totalidad de posicio-

nes que una unidad puede ocupar"- es un criterio esencialmente mostrativo. Sirve para dos tipos de "identificación" (mostración de la "ipsidad") : identificación de una unidad funcional con respecto a sus variantes e identificación de una unidad con respecto a otras unidades del mismo orden. En ninguno de los dos casos se trata propiamente de establecer el qué y el cómo, la identidad, de las unidades lingüísticas (la cual, o se da por supuesta, o se reconoce de otro modo, o, simplemente, no se revela), sino sólo de deslindar las unidades (cuya identidad debe describirse y definirse en otros términos) o de establecer una referencia inequívoca a unidades ya deslindadas (aunque, eventualmente, no descriptas). En el primer caso, se trata de establecer que un segmento ("variante") a es funcionalmente "lo mismo" que b, c, d ..., es decir, que "A

es aquella unidad que se presenta como a, b, c, d ..., en distribución complementaria", lo cual no implica de ningún modo revelar la "identidad" de A ; en efecto, ésta suele entenderse como unidad de función y expresarse en términos de forma-de-sustancia (rasgos distintivos o, por lo menos, constantes). En el segundo caso, se trata de "ubicar", de indicar cuál es una unidad ya reconocida ("A es aquella unidad que puede ocupar tales y cuales posiciones en una unidad de orden superior o puede entrar en tales y cuales nexos con otras unidades de su mismo orden"), y no de "definirla", como se pretende. Y ello por dos razones : 1) existen conceptos en los que la mostración coincide con la definición, puesto que en los objetos correspondientes la "identidad" coincide con la "ipsidad" ; se trata de los conceptos de objetos "seriales", ca-

racterizados únicamente por el lugar que ocupan en una serie (así, por ej., los días de la semana : no en cuanto "días", sino en cuanto "lunes", "martes", etc.); pero no es tal el caso de las unidades lingüísticas, que, como se ha dicho, no son meras unidades posicionales; 2) una unidad no puede "definirse"; se definen los conceptos (por ej., 'fonema', 'cenema', etc.), pero una unidad determinada es un objeto (aunque un objeto ideal), y los objetos no se definen, sino que sólo se identifican, se delimitan, se muestran, se describen, se clasifican. Lo que se llama "definición" distribucional es sólo una mostración de unidades no descriptas. Esto último, por otra parte, se reconoce explícitamente por los glosematistas (quienes, sin embargo, hablan de "definición") y, en consecuencia, el verdadero problema fundamental

—al menos en lo que atañe a la glosemática— es el de si hay alguna razón no convencional para pretender que, en una ciencia del hombre, se trabaje con meras "relaciones" y con unidades no descriptas. La verdad es que no hay tal razón; al contrario, hay razones para no hacerlo.

De todos modos, referido a la ipsidad, el criterio distribucional es perfectamente legítimo desde el punto de vista teórico. Sólo que resulta empíricamente insuficiente. Así, en el plano de las unidades distintivas y constitutivas, la "distribución complementaria" es insuficiente porque: a) además de las variantes combinatorias, existen también variantes facultativas y ocasionales, que pueden hallarse en la misma posición o en el mismo entorno (como las invariantes), sin ninguna variación funcional; b) si se considera

más de una posición, puede presentarse el caso de invariantes en distribución complementaria (por ej., h y ng en inglés); y si se mantiene el principio de considerar la "complementariedad" en una sola posición, no hay modo de identificar "distribucionalmente" las variantes de la misma unidad en posiciones distintas (por ej., p- y -p, k- y -k); c) identificar las unidades lingüísticas "unas con respecto a otras" implica que por lo menos algunas de ellas se hayan identificado (establecido) de alguna otra manera: en la identificación la referencia a la funcionalidad (y, por lo tanto, al significado) resulta ineludible. Y la distribución como "totalidad de posiciones de una variante" es insuficiente para una mostración inequívoca porque existen unidades funcionalmente diversas y que, sin embargo, tienen distribución idéntica (son commutantes)

bles en cualquier posición) ; también la referencia a la "sustancia" resulta ineludible.

Esto último no afecta, con todo, la distribución como criterio de clasificación, pues no hay nada contradictorio en que dos unidades funcionalmente distintas pertenezcan a la misma "clase distribucional".

A propósito de la descripción de los sonidos del lenguaje en términos "auditivos"

Las discusiones acerca de la mayor o menor "objetividad" de la descripción de los sonidos lingüísticos en términos de "producción" (articulación) o de "percepción" (audición) cierran, a mi modo de ver, un malentendido. Se piensa que se trata de un problema empírico y se buscan "hechos" en favor de una u otra tesis, mientras que en realidad se trata de un problema teórico que atañe a la naturaleza misma del lenguaje. Ciertamente, el problema carece de sentido en el plano naturalista. En efecto, en cuanto "objeto cultural", el lenguaje pertenece al mismo tiempo a la "naturaleza" (mundo) y a la "mente" (conciencia) : tiene una parte material que puede y debe estudiarse en términos naturalistas (los objetos

culturales no pueden deslindarse naturalisticamente; pero todos los objetos culturales tienen materialización; por consiguiente, una vez deslindados, pueden legitimamente estudiarse en su materialidad, con que no se piense que tal estudio agota también su conocimiento "cultural"). En este plano, los sonidos del lenguaje pueden estudiarse desde tres puntos de vista igualmente legítimos y que deben mantenerse cuidadosamente distintos: por un lado, el acústico (físico) y, por el otro, el auditivo y el articulatorio (ambos fisiológicos). Ahora, por razones meramente contingentes (por ej., mayores posibilidades técnicas e instrumentales), uno de estos puntos de vista puede resultar más preciso, más práctico, más cómodo, pero ninguno puede ser "más objetivo" (más apropiado a su objeto) que los otros

dos: los tres son igualmente objetivos y poseen el mismo tipo de objetividad, que es la objetividad propia de las ciencias físicas. Si, en cambio, el problema se traslada al plano cultural, entonces debe plantearse en términos culturales, cuya objetividad no se funda en la situación física sino en el "saber original" que el hombre tiene acerca de sí mismo y de sus actividades. Ahora, en este plano, el punto de vista "acústico" propiamente dicho queda eliminado, pues los hombres no oyen "vibraciones", "frecuencias", etc., sino "sonidos", y lo "auditivo" no puede oponerse a lo "articulatorio", puesto que la percepción no se opone a la producción, sino que la comprende: la imagen auditiva es al mismo tiempo articulatoria. Se dice que la audición corresponde mejor a la situación de los hablantes, dado que éstos entienden los sonidos, no en

cuanto "articulados", sino en cuanto "oídos". Pero esto significa, precisamente, considerar la situación cultural como situación natural. La percepción humana de las actividades propiamente humanas (culturales) reconocidas como tales no es objetivista; se funda en una experiencia anterior y en el "saber originario" e implica un rehacer interno de lo físicamente percibido. No tiene sentido, pues, observar que el fonógrafo no "pronuncia" y que los loros no "articulan", pues no se trata de saber cuál descripción corresponde mejor a la producción física del sonido, sino, precisamente, de establecer cuál corresponde a la percepción lingüística. Ahora, ésta es siempre integrativa; implica un rehacer lo oído, aun en el caso de los sonidos producidos por fonógrafos y lo-

ros (si se interpretan en términos humanos). Linguísticamente se oye dentro de los esquemas del propio saber hacer, y hasta "se oye" lo que no se ha pronunciado, y se oye como "articulado" o "articulable" lo que no ha sido articulado. Se observa, también, que los hablantes ignoran totalmente el "mecanismo articulatorio". Pero, en el sentido en el que se ignora el mecanismo articulatorio (o sea, en el sentido científico objetivo), también se ignora el mecanismo auditivo. En otro sentido, se sigue ignorando el mecanismo auditivo, puesto que el mero "oír" es pasivo, mientras que no se ignora el mecanismo de la articulación, que es activa y, por lo tanto, implica un "saber hacer". Tocamos con esto el problema del saber lingüístico, problema poco estudiado y hasta mal planteado. Hermann Paul lo advirtió (precisamente).

samente a propósito de las articulaciones), pero lo solucionó de manera insatisfactoria, debido a sus fundamentos herbartianos. Y de Saussure, sin plantearlo, lo dio por solucionado en dos sentidos contradictorios: por un lado, afirma que los hablantes "ignoran profundamente" el complejo mecanismo de la lengua y, por el otro (en las hermosas páginas sobre la analogía), reconoce que los hablantes tienen conciencia de este mismo mecanismo, puesto que rehacen la tradición lingüística. Lo que ocurre es que los hablantes como tales ignoran los "mecanismos" del lenguaje en el sentido científico, pero no los ignoran en el sentido técnico. El saber lingüístico pertenece a aquel tipo de saber al que Leibniz llama "claro-confuso", o sea, perfectamente "claro" y seguro, pero no justificado. Es un saber técnico, un "saber ha-

cer"; no es episteme, sino tékhne. Toda lengua, por otra parte, no es otra cosa que una tékhne histórica, un "saber hablar" históricamente determinado. La episteme correspondiente es la lingüística, que, en cuanto "hablar sobre el hablar", justifica el saber lingüístico en sus varios planos. Finalmente, se observa que los hablantes distinguen también sonidos que son "incapaces" de pronunciar. Esto es cierto, pero sólo significa que el saber hacer interno no coincide con el poder hacer exteriormente. La percepción lingüística de los sonidos que "no pueden pronunciarse" no deja de ocurrir dentro de los esquemas del saber hacer; lingüísticamente, se oye, por ej., "una especie de p", "una especie de b", y no un mero ruido incalificable. Del mismo modo, yo no puedo construir efectivamente una catedral; pero, en cuanto la per-

cibo como catedral, y no como un montón de piedras, la rehago internamente; en la medida de mis modestas posibilidades de creación arquitectónica.

A proposito di "strutturalismo e geografia dialettale"

Il rapporto del prof. Doroszewski propone tutta una serie di problemi teorici assai importanti. Mi soffermerò brevemente su alcuni di essi.

1) Il prof. Doroszewski sembra intendere che certe forme non si comprenderebbero per una ragione, diciamo così, "sincronica e sistematica", ossia perché si oppongono ad altre forme, bensì per una ragione "diacronica", in virtù di una tradizione. A mio avviso, si tratta di due problemi connessi, certamente, ma essenzialmente diversi: il problema del come e il problema del perché della comprensione (che è poi il problema del perché del significato). Se questi due problemi si distinguono, non si può stabilire nessuna opposizione fra "sistema" e "tradizione".

ne", poiché il sistema è in ogni momento l'attualità di una tradizione. Non solo alcune ma tutte le forme linguistiche si comprendono in virtù di una tradizione e, nello stesso tempo, tutte si comprendono in un sistema, cioè in rapporto con tutta una costellazione di forme e significati. I casi di "suppletivismo" non contraddicono la sistematicità della comprensione: al contrario, ne sono una evidente conferma. Infatti, è possibile parlare di "suppletivismo" soltanto perché certe forme materialmente sconnesse si interpretano sistematicamente dal punto de vista del contenuto significativo: melior significa ciò che significa perché tale è la tradizione linguistica latine; ma è "il comparativo di bonus" grazie a una equivalenza funzionale sincronica con altri comparativi cosiddetti "regolari", ossia perché, in una struttura significativa sincro-

nica, occupa, con rispetto a bonus, lo stesso posto che altior, per es., occupa con rispetto ad altus. Altrimenti, melior e bonus dovrebbero essere considerati come aggettivi diversi e non vi sarebbe nessuna ragione di considerare (je) vais e (nous) allons come "forme dello stesso verbo".

2) La dottrina corrente della cosiddetta "arbitrarietà" del segno poggia su un antico equivoco. Il segno linguistico è "arbitrario" naturalmente, nel senso che non ha motivazione causale. Ma in questo senso tutto il linguaggio è "arbitrario", giacché non appartiene al piano della necessità e della causalità ma a quello della libertà e della finalità; e il principio dell'arbitrarietà non è in modo alcuno "irrazionale" (poiché non implica nessuna "anarchia"), né esistono segni "parzialmente motivati": com'è stato chiarì-

to già da Aristotele, nessun segno del linguaggio umano ha motivazione naturale. D'altra parte, però, il segno è motivato storicamente e finalisticamente, nel senso che corrisponde a una tradizione e conviene alla finalità espressiva del parlante.

(3) Il rapporto di significazione (significante-significato) dev'essere tenuto distinto dal rapporto di designazione (segno - oggetto designato). Pertanto non si può dire che ogni albero reale sia il "significato" virtuale del significante "albero". Gli alberi reali non entrano nel rapporto di significazione, bensì in quello di designazione, il quale non si stabilisce fra un significante e un significato, ma fra tutto il segno e uno o più oggetti.

4) Il prof. Doroszewski pensa che possiamo sapere il come del cambio linguistico

ma che il perché ci sfugge. Ora, io credo che, in un senso, il "perché" non ci sfugge e, in un altro senso (che, purtroppo, è quello in cui lo si cerca), questo "perché" non sarà mai trovato, giacché non esiste. Il problema universale del cambio linguistico (cioè della mutabilità delle lingue) è più che altro un problema mal posto, ossia un falso problema. Infatti, si parte dalla concezione statica della lingua e si pone il problema del cambio in termini causali e come problema empirico, il che non può condurre a nessun risultato, perché la realtà della lingua non è statica ma dinamica e il problema del cambio non è empirico ma teorico (non è un problema di causa efficiente, bensì un problema di causa formale, cioè di "causa" come necessità razionale) n'è può essere posto nell'ambito della necessità e della causalità naturale, ma solo nell'ambi-

to della libertà e della finalità, che è l'ambito proprio del linguaggio. La lingua è certamente "struttura" o "sistema", ma queste nozioni non implicano staticità, poiché non vi ha nulla di contraddittorio in un sistema che, più che essere "fatto", si faccia perpetuamente. Per necessità empiriche, si parte dal sistema per spiegare l'acosiddetta "evoluzione" ("cosiddetta" perché le lingue non hanno evoluzione; hanno storia) e si considera il sistema come "dato" e il cambio come "problema". Ma, a rigore, i termini potrebbero anche rovesciarsi; si potrebbe partire dal cambio per spiegare (non per descrivere) il sistema, giacché la realtà del sistema non è certo meno problematica della realtà del cambio. E non si tratta neanche di due realtà diverse. Come dice Hegel (nella prefazione alla "Fenomenologia"),

il "risultato" non è propriamente reale: lo è solo insieme col divenire. Infatti, il sistema esiste perché viene creato sistematicamente dall'attività linguistica, che è essa stessa sistematica. La lingua non è sistema statico, ma continua "sistematizzazione". Anche quando due sistemi a una certa distanza nel tempo sono praticamente identici, ciò non implica "persistenza": implica soltanto che il sistema è stato rifatto (ricreato) con sufficiente fedeltà. Perciò, per intendere il cambio linguistico bisogna tornare alla concezione di Humboldt del linguaggio come énérgeia. E bisogna anche ricordare che l'énérgeia humboldtiana è l'énérgeia aristotelica: attività creativa libera, cioè anteriore alla "potenza". In quanto attività libera, l'attività linguistica -il parlare- è idealmente anteriore alla sua dynamis, che è

la lingua. Ma il parlare è anche attività storica e, come tale, si vale della lingua che gli è storicamente anteriore e, nello stesso tempo, la supera. Il cambio linguistico risulta, appunto, dalla continua dialettica fra libertà e storicità : è il "continuo inserirsi della libertà nella tradizione" (Pagliaro). Il cambio non è quindi un fenomeno spurio o inspiegabile, un semplice mutamento in uno stato, una "perturbazione" di origine esterna, ma il farsi in stesso della lingua mediante l'attività linguistica. E non ha altra "causa effettiva" fuorché la stessa libertà linguistica. Perciò, precisamente, il problema universale del cambio linguistico, inteso come problema causale ed empirico, è un falso problema. I problemi effettivi del cambio sono altri : il problema "condizionale" e "mo-

dale" (ossia quello delle condizioni sistematiche ed extrasistematiche del cambio e dei modi in cui esso avviene) e i problemi storici (ossia di giustificazione particolare di questo o quel cambio). "Spiegare" il cambio linguistico non significa trovarne le presunte "cause", che non esistono ; significa mostrare le condizioni in cui la libertà linguistica suole rinnovare la lingua e le modalità generali che essa adotta in tale sua attività e giustificare finalisticamente (in senso funzionale o culturale) ogni cambio storicamente determinato.

A propos des structures lexicales

Le problème de la structure ne se pose en termes dubitatifs que pour ce qui concerne la signification lexicale. On ne doute point que les autres significations -c'est-à-dire, les catégories (substantif, adjetif, etc.), les instrumentales (actualisateur, quantificateur, etc.) et les grammaticales (singulier, pluriel, masculin, féminin, sujet, prédicat, etc.) - constituent des "systèmes". En effet, ces significations forment des systèmes qui peuvent naturellement changer mais qui, à un moment donné de l'histoire d'une langue, peuvent être considérés comme "fermés". Or, le fait même qu'on doute à l'égard de la signification lexicale est symptomatique : il indique qu'on s'aperçoit que le système lexical, s'il existe comme tel, doit être un système

perpétuellement ouvert, un système infini. Non seulement empiriquement infini mais théoriquement infini, c'est-à-dire, infini par définition. Il ne le serait pas si toutes les significations étaient déjà données ou si, au moins, on disposait des éléments formatifs de toute signification possible, comme le croyait, par exemple, Leibniz. Mais cette idée a été critiquée et, à mon avis, éliminée par Hegel. En effet, la signification est l'expression de la connaissance ou, pour mieux dire, elle est la connaissance même, et connaître c'est distinguer tout simplement dans ce qui est déjà donné et avec ce qui est déjà donné (cela appartient à la transformation de la "connaissance" en "science"), mais distinguer ce qui n'a pas encore été donné, en créant les éléments mêmes de la distinction, puisque la connaissance en tant que telle n'a pas d'objet

antérieur à elle-même. Du reste, c'est la seule interprétation qui s'accorde avec la nature du langage. Le langage est activité libre et, comme il a été dit par Schelling, l'objet d'une activité libre ne peut jamais être entièrement donné : il est nécessairement infini.

Cela ne veut pas dire que le système lexical ne pourrait être découvert et décrit en tant que système ouvert. Mais on doit reconnaître que, sauf pour des cas particuliers (antonymes, etc.) et des domaines limités, on n'a pas montré jusqu'à présent comment ce système pourrait être établi scientifiquement. On ne le montre pas quand on observe que les limites des significations varient selon les langues. Avec cela on montre seulement que la "substance sémantique" est différemment organisée dans les diverses langues, mais les

significations ainsi délimitées pourraient très bien constituer des "séries" et non pas des "systèmes" (c'est comme des "séries" qu'on connaît aussi les systèmes phonématisques à l'époque "pré-phonologique"). Et, à ce propos, je dois exprimer mes doutes pour ce qui concerne l'épreuve de la commutation dans le domaine du contenu. On peut constater une "substitution" dans le plan de l'expression parce qu'on connaît, par ex., la "substance" phonique autrement que comme des phonèmes (on la connaît aussi sous la forme de "variantes"). Mais on ne connaît pas les significations autrement que comme des significations. On peut dire que frère comprend les significations 'frère aîné' et 'frère cadet' (entre lesquelles il y aurait "substitution"), mais, en tant que pensée et nommée, la signification 'frère aîné' est aussi une autre signification unitaire et

non pas une simple "variante" de "frère cadet", à laquelle elle n'est plus substituable du moment même où elle est exprimée. Et on ne voit pas comment on pourrait connaître des morceaux de "substance de contenu" sans les penser et les nommer, en leur donnant ainsi une expression. On ne montre non plus comment on pourrait établir le système lexical en analysant, par ex., femme comme 'être humain-adulte-féminin'. Avec cela on montre seulement qu'une signification est décomposable en d'autres significations, tout comme un mot est décomposable en phonèmes. Mais c'est là une chose que sait déjà la lexicographie courante et qui n'indique pas encore que les unités ainsi dégagées entrent dans de vraies oppositions systématiques et puissent s'ordonner dans des structures.

Je désire observer quelque chose aussi à

propos de la distinction glossématique entre la forme et la substance. Cette distinction, introduite dans la linguistique par Humboldt, est, au fond, l'ancienne distinction aristotélique entre morphe et hylé. Or, si on entend cette distinction dans son sens originale et réel, la distinction glossématique entre matière et substance apparaît comme conventionnelle et, par conséquent, seulement par convention la forme peut être considérée comme "indépendante" de la "substance" et seulement dans des cas conventionnellement établis cette dernière peut être considérée comme "indifférente". Autrement dit, la "substance" n'est indifférente qu'en tant qu'on s'accorde qu'elle le soit, et non pas au point de vue de la réalité du langage. En effet, en combinant la distinction aristotélique avec la distinction établie par Vico entre les ty

pes d'objets qu'on connaît (et qui, du reste, se trouve déjà esquissée chez Aristote), on peut dire que : dans les objets naturels, la "forme" est déterminée par la "substance" (ils sont des substances qui assument une forme) ; dans les objets mathématiques, la substance éventuelle est tout à fait indifférente (ils sont de pures formes ne dépendant aucunement de leur éventuelle réalisation dans une substance) ; et dans les objets culturels, la substance est déterminée par la forme (ils sont des formes qui assument une substance). Dans ces derniers objets -parmi lesquels se trouve aussi le langage-, la substance n'est pas indifférente, et ceci non pas parce qu'elle serait "déterminante", mais précisément parce qu'elle est déterminée par la forme ; parce que la forme choisit la substance qui lui convient. Considérer la langue comme pure forme signifie la

réduire à un objet mathématique. Ceci n'est pas grave si on le fait d'une manière explicitement conventionnelle (tout objet peut être étudié mathématiquement, comme objet mathématique), mais le devient si on affirme que cette manière d'envisager la langue correspond à la réalité effective de l'objet étudié, parce que cela implique réduire réellement un objet culturel à un objet mathématique, c'est-à-dire, transformer la langue en une chose autre de ce qu'elle est.

---oo---